Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE DISTRACCIÓN, LA GUAJIRA, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA PROMOVIDO POR RAFAEL JESUS HINOJOSA MENDEZ CONTRA EDGAR JOSE BARAHONA CARREÑO.
RAD: 44-098-40-89-001-2022-00029-00

Señora Juez:

En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas, que se cobra en el presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO:	$ 298.166
OTROS GASTOS:	0
TOTAL COSTAS	$ 298.166

TOTAL: DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($298.166) M/L

ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA
Secretaria